

laopiniondemalaga.es

Las viviendas vacacionales piden ser incluidas en la promoción

La Opinión de Málaga

La Asociación de Viviendas Turísticas de Andalucía (Avva), presidida por el malagueño Carlos Pérez-Lanzac, animó ayer a las administraciones a secundar el ejemplo de Murcia e incluir a los pisos vacacionales dentro de las campañas de promoción que se efectúan con dinero público. Un privilegio, el de formar parte reconocida del sector, que los alquileres, razonó, se han ganado por su influencia creciente en la economía andaluza, que, según un reciente estudio de HomeAway y de la Universidad de Salamanca, supera ya, y únicamente sumando a los turistas nacionales, los 1.500 millones de euros por ejercicio.

Pérez-Lanzac deslizó la propuesta en presencia del diputado Jacobo Florido, encargado de inaugurar el congreso, que aseveró que, en el caso de la Diputación de Málaga y de Turismo Costa del Sol no habría ningún problema en integrar a las viviendas en las diferentes campañas. Aunque, eso sí, advirtió, siempre que la actividad cuente con «absolutas garantías jurídicas». Una cuestión que, en su opinión, no se resolverá del todo hasta que se cuantifique el volumen real de apartamentos y se ponga fin a la parte de la oferta que figura fuera de la ley, ya sea por desinterés o por dificultades para reunir los requisitos que reclama la Junta de Andalucía.

Florido aprovechó para instar a la administración autonómica a hacer más eficaz la normativa que supervisa el funcionamiento del sector. E insistió en que no se puede dar la espalda a las viviendas turísticas, ya que, añadió, «son una necesidad y una realidad».

El fenómeno del alquiler vacacional ha encontrado un asiento especial en la provincia de Málaga, que acumula casi la mitad de los pisos dados de alta en el catálogo de la Junta de Andalucía. Según Avva, alrededor de 15.000, un total de 80.000 plazas, lo que da buena muestra de la dimensión que ha adquirido en las grandes plazas turísticas la actividad. Y más si se tiene en cuenta que la norma que permite formar parte del registro de la administración aún no ha cumplido ni siquiera sus primeros dos años de vigencia. Las perspectivas de crecimiento, además, son bastante altas. Al menos, a corto plazo. Así lo dejó patente ayer Francesc Roca, responsable de Airbnb en Andalucía, que vaticinó un incremento del negocio cercano al 70 por ciento para los próximos tres años.

Los datos sobre el funcionamiento del sector revelan, por otro lado, que el cliente más habitual se corresponde con un perfil familiar. Y que, en muchos casos, compagina a lo largo del año el alojamiento en hoteles y en apartamentos vacacionales.